

Ciudad de México, a 17 de junio de 2013.

CIRCULAR No. 62

**CC. ENCARGADOS DE DESPACHO Y TITULARES DE LA
CONTRALORÍA GENERAL, SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,
DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES.**

Me refiero al cumplimiento del Artículo 14, fracción V la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (LTAIPDF), referente a la actualización del perfil de los puestos de los servidores públicos y la currícula de quienes ocupan esos puestos, desde el nivel de Jefe de Departamento o equivalente, hasta el titular del Ente Público, de acuerdo a los nuevos *“Criterios y metodología de evaluación de la información pública de oficio que deben dar a conocer los Entes Obligados en sus portales de Internet”* que el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF) aprobó mediante **Acuerdo 1265/SO/14-11/2012**, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el pasado 3 de diciembre de 2012.

Al respecto, les comunico que para cumplir con la obligación de mantener actualizada la currícula de los funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal, conforme a las características previstas en la fracción V de los Criterios de referencia, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, mediante el sistema Lotus Notes, abrirá del **24 al 28 de junio del año en curso**, el módulo de registro para que el personal de estructura, adscrito al área a su digno cargo y que ocupe una plaza de Jefe de Departamento, equivalente, o superior, realice la captura y/o actualización de la versión pública de su *Curriculum Vitae*.

Finalmente, y en caso de existir dudas o aclaraciones respecto del proceso de actualización de la información pública de oficio vinculada con la LTAIPDF, deberán comunicarse con la Lic. Alejandrina Rojas Estrada, Subdirectora de Transparencia, en la extensión 4305.

Sin otro particular, reciban un saludo cordial.

ATENTAMENTE

**LIC. BERNARDO VALLE MONROY
SECRETARIO EJECUTIVO**

C.c.p. Lic. Diana Talavera Flores.- Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento.- Presente.
CC. Consejeras y Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento.- Presentes.
Lic. Oliver Juárez Cervantes.- Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.- Presente.
Archivo.

BVM/OJC/ARE